



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000230-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las Casas del Parque en los parques naturales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las Casas del Parque en los parques naturales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Según declaraciones del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, se aplicará un nuevo modelo de gestión a las Casas de los Parques Naturales de Castilla y León,



que supondrá, entre otras cosas, el cierre de las mismas durante gran parte del año y la adaptación de sus días y horas de apertura para ajustarlas a la demanda existente, lo que supondrá un ahorro para la Junta de Castilla y León del 40 % de los gastos de funcionamiento de los centros.

Según declaraciones del Consejero, la reorganización de la gestión aportará “eficiencia y rentabilización de los recursos” a través de “la armonización de la oferta y la demanda” y el cierre de las Casas del Parque supondrá un ahorro para la Junta de Castilla y León de 2 millones de euros anuales.

PREGUNTAS

1. ¿En base a qué criterios o estudios ha llegado la Junta a esta conclusión?

2. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la incidencia que tendrá la medida sobre los Espacios Naturales?

3. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León el perjuicio que se causa con el cierre de las Casas del Parque a las zonas en las que se encuentran ubicadas?

4. ¿En qué medida afectará a las actividades de formación, promoción, educación ambiental y dinamización social que se vienen realizando por las empresas gestoras de las Casas del Parque?

5. ¿Cómo afectará la reorganización prevista a los contratos actualmente firmados con las empresas gestoras de las Casas del Parque?

6. ¿Ha calculado la Junta de Castilla y León la pérdida de empleos y puestos de trabajo que supondrá la medida?

7. ¿Con el cierre de las Casas del Parque en qué medida se verá mermada la garantía de atención a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales?

Valladolid, 16 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez